

8926 *CORRECCION de errores de la Orden de 13 de abril de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 13 de abril de 1989, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 18 de abril de 1989, se transcribe la siguiente rectificación:

En la página 11167, en la columna Nivel, donde dice: «29», debe decir: «28».

8927 *RESOLUCION de 17 de abril de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Oficial segunda de Oficios en el Ministerio de Economía y Hacienda, Delegación de Hacienda de Baleares (103/88).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 6 de febrero de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Oficial segunda de Oficios en este Departamento, se señala el próximo día 2 de mayo, a las nueve horas, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos en la Delegación de Hacienda de Baleares, calle Cecilio Metelo, 9, Palma de Mallorca.

Asimismo se convoca a los opositores aprobados en la fase anterior para la realización de la segunda fase, oposición, que se celebrará el próximo día 6 de mayo, a las diez horas, en los locales anteriormente señalados.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda

(paseo de la Castellana, 162 y Alcalá, 9 y 11) y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 17 de abril de 1989.-P. D (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

8928 *CORRECCION de errores de la Orden de 14 de abril de 1989 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Advertida omisión en el texto remitido para su publicación de la Orden de 14 de abril de 1989 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 18 de abril de 1989, seguidamente, se insertan los anexos A, B, C, D y E a la citada convocatoria:

- A) Solicitud de participación.
- B) Destinos solicitados por orden de preferencia.
- C) Certificación de la Unidad de Personal.
- D) Méritos alegados por el candidato.
- E) Descripción de la trayectoria profesional del candidato, que se presentará sólo para los puestos de complemento de destino 26 y 28.

ANEXO A

Solicitud de participación en el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, convocado por Orden del Departamento de («Boletín Oficial del Estado»

Número de Registro de Personal	Cuerpo o Escala	Código	Grupo

DATOS PERSONALES

Primer apellido			Segundo apellido			Nombre					
Fecha de nacimiento			DNI			Se acompaña petición del cónyuge (Base quinta):			Teléfono de contacto (Con prefijo)		
Año	Mes	Día				Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
Domicilio (calle o plaza y número)						Código Postal		Domicilio (nación, provincia, localidad)			

SITUACION Y DESTINO

Situación administrativa actual:			
Activo <input type="checkbox"/>	Servicio en Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/>	Otras:	
El destino actual del funcionario en servicio activo lo ocupa:			
En propiedad <input type="checkbox"/>	Con carácter provisional <input type="checkbox"/>		
Ministerio, Organismo o Autonomía		Provincia	Localidad
Denominación del puesto de trabajo que ocupa		Unidad	
En comisión de servicios <input type="checkbox"/>			
Ministerio, Organismo o Autonomía		Provincia	Localidad
Denominación del puesto de trabajo que ocupa		Unidad	

RESERVADO PARA LA ADMINISTRACION

Nivel	Area de trabajo	Cursos	Titulos	Antigüedad	Total puntos

ANEXO B

Destinos por orden de preferencia

Orden de preferencia	Número orden convocatoria	Puesto de trabajo	Grupo	Nivel	Complemento específico	Localidad

(Fecha y firma)

En caso necesario deberán utilizarse cuantas hojas sean necesarias.

Se ruega especifiquen el puesto de trabajo, detallado exactamente como figura en el anexo de vacantes.

ANEXO C/1

(El certificado debe extenderse por el Jefe de la Unidad de Personal del Departamento, de la Delegación del Gobierno o, en su caso, del Organismo autónomo o Ente público en el que preste sus servicios)

Don
Cargo

CERTIFICO: Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario cuyos datos se indican a continuación reúne los méritos que se detallan:

1. Datos del funcionario:

Apellidos y nombre

Cuerpo o Escala (1) Código

Documento nacional de identidad Número Registro Personal Fecha nacimiento

a) Situación administrativa:

- 1 Servicio activo.
 2 Servicios especiales.
 3 Servicios en Comunidades Autónomas.
 4 Excedencia forzosa. Localidad último destino
 5 Suspensión de funciones. Localidad último destino
 6 Disposición transitoria segunda, 2, párrafo 2, Ley 30/1984.
 7 Otras situaciones

b) Destino actual:

1. Ministerio, Organismo y localidad

1.1 Definitivo Concurso Libre designación

Fecha de toma de posesión (1)

1.2 Provisional Localidad último destino en propiedad

Fecha de toma de posesión (1)

2. Comunidad Autónoma:

Transferido. Fecha

Traslado. Fecha

Libre designación

Funcionario propio de la Comunidad Autónoma (no transferidos).

3. Comisión de servicio:

Ministerio y localidad

Comunidad Autónoma

Fecha de toma de posesión

(1) Nota: Es imprescindible hacer constar la fecha de toma de posesión, así como el código del Cuerpo o Escala a la que pertenece el interesado.

ANEXO C/2

Méritos preferentes que acredita (base tercera)

- a) Que en la actualidad ocupa un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino
- Especifíquese según el caso:
- Grado consolidado, en su caso, o Nivel de complemento de destino al 1 de enero de 1988.
- Habilitación (disposición transitoria cuarta del Real Decreto 2617/1985).
- b) Datos referidos al Centro directivo, Subdirección General de donde depende el puesto de trabajo desempeñado:
- Dirección General, Organismo o Delegación del Gobierno
- Descripción sumaria de la(s) tarea(s) realizadas
-
-
- c) Ha realizado los siguientes cursos en algún Centro Oficial de Formación de Funcionarios relacionados con el puesto o puestos solicitados.
- | Curso | Centro Oficial |
|-------|----------------|
| | |
| | |
| | |
- d) Está en posesión de (título académico):
-
- e) Tiempo de servicio efectivo en la Administración estatal o autonómica en el grupo....., hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes:
- Años Meses Días

Lo que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso de traslados convocado por Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, con fecha

El Jefe de la Unidad de Personal,

(Lugar, fecha, firma y sello)

ANEXO D

Apellidos

Nombre

Puestos de trabajo solicitados		Méritos que se alegan según base tercera 5 (3)	Especificación de cursos, diplomas, publicaciones, etc. (4)
Orden de preferencia (2)	Número orden convocatoria		

- (1) El interesado podrá utilizar cuantas hojas sean necesarias para la exacta enumeración de los méritos no preferentes.
- (2) Debe seguirse el mismo orden de preferencia que el puesto en el anexo B.
- (3) Deben relacionarse de modo ordenado los méritos alegados para cada uno de los puestos solicitados.
- (4) Esta especificación no exime de la pertinente documentación, sin la cual no se procederá a su valoración (base 4.ª, 3).

ANEXO E
MEMORIA (1)

Apellidos Puesto número
Nombre Nivel
Complemento específico

Subdirección General

Parte primera: Descripción de la trayectoria profesional del candidato (2).

(Fecha y firma.)

- (1) Se elaborará una Memoria por cada uno de los puestos de trabajo que se solicitan y en los que aparezca esta exigencia.
(2) La extensión de esta descripción no debe superar un solo ejemplar.

UNIVERSIDADES

8929 *CORRECCION de errores de la Resolución de 2 de enero de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Observados errores en el anexo de la Resolución de 2 de enero de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 3 de febrero, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 3339. Identificación de la plaza: 03/CU, donde dice: «Docencia e Historia Medieval», debe decir: «Docencia de Historia Medieval Universal y de España, con especial referencia a la Historia de Canarias».

Identificación de la plaza: 18/TU, donde dice: «Docencia de Farmacología y Farmacodinamia», debe decir: «Docencia de Farmacognosia y Farmacodinamia».

Identificación de la plaza: 22/TU, donde dice: «Impartir docencia en las asignaturas de Literatura de los siglos XVIII y XIX», debe decir: «Impartir docencia en las asignaturas de Literatura de los siglos XVIII y XIX en el Colegio Universitario de Las Palmas».

Página 3340. Identificación de la plaza: 23/TU, donde dice: «Impartir docencia de Crítica Literaria», debe decir: «Impartir docencia de Crítica Literaria en el Colegio Universitario de Las Palmas».

Identificación de la plaza: 24/TU, donde dice: «Impartir docencia en la asignatura de Lexicología y Semántica», debe decir: «Impartir docencia en la asignatura de Lexicología y Semántica en el Colegio Universitario de Las Palmas».

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

8930 *ORDEN de 15 de abril de 1989, de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por la que se convocan pruebas selectivas para acceso a los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial y Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.*

Convocadas pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos Docentes no Universitarios por Orden de 14 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15) y de conformidad con sus bases generales y con el fin de atender las necesidades de personal en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial y Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas,

Esta Consejería acuerda convocar pruebas selectivas en régimen de concurso-oposición para ingreso en los referidos Cuerpos en plazas situadas dentro de su ámbito de gestión directa, con arreglo a las siguientes

I. BASES COMUNES

1. Normas generales

1.1 Número de plazas.-El número de plazas que se convocan, en expectativa de ingreso, es de 740, cuyo desglose por Cuerpos es el siguiente:

Profesores Agregados de Bachillerato, 450 plazas.
Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, 200 plazas.
Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, 70 plazas.
Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, 20 plazas.